



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SOLIDARIDAD
DEPARTAMENTO DE SOLIDARIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

TERCER TRIMESTRE

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

EJERCICIO FISCAL 2021

FECHA DE ELABORACIÓN:

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021





“FISCALIZAR LOS MEDIOS”	
Unidad Administrativa:	Contraloría Municipal
Línea de acción PMD:	4.2.21. Impulsar el “Presupuesto Sostenible” y el ejercicio responsable del gasto público, en las finanzas municipales
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre del 2021.

Objetivo: Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades.

Actividades: Coordinación de las solicitudes de información entre los diferentes entes fiscalizadores, observaciones derivadas de las auditorías internas y coordinación de denuncias ciudadanas y a servidores públicos para la vigilancia de la función pública Municipal.

Resultados Obtenidos: Solventación en tiempo y forma de toda las solicitudes de información así como las observaciones derivadas de la auditoría interna para examinar y evaluar la adecuada y eficiente aplicación de los sistemas de control interno, velando por la preservación de la integridad del patrimonio de una entidad y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo a la dirección las acciones a seguir para un mejor desempeño y al atender de manera oportuna todas las quejas y denuncias interpuestas ante esta Contraloría Municipal se obtiene un combate frontal en contra de la corrupción y los malos manejos de la administración pública en beneficio de las y los Solidarenses.

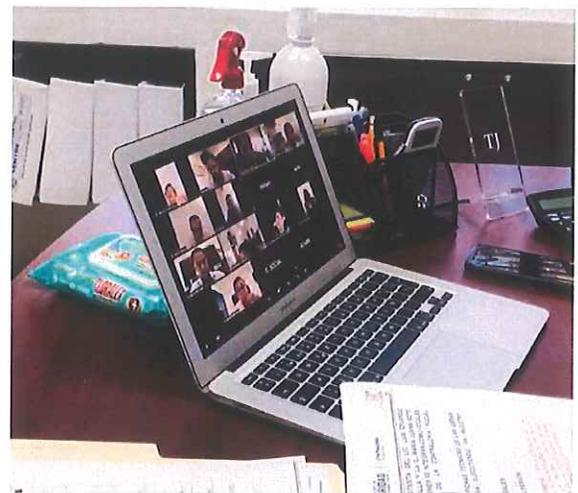
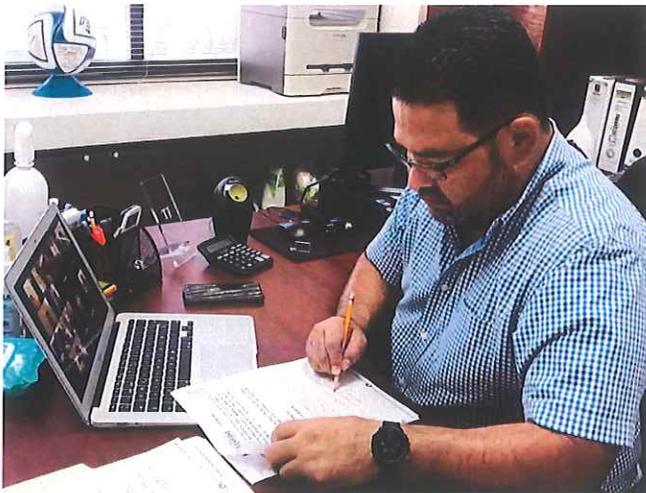
Tema	Lugar	Población Beneficiada	Fecha
Medios realizados	Contraloría Municipal	Servidores Públicos	01 de julio al 30 de septiembre del 2021.
Solicitudes coordinadas	Contraloría Municipal	Servidores Públicos	01 de julio al 30 de septiembre del 2021.
Denuncias coordinadas	Contraloría Municipal	Ciudadanía	01 de julio al 30 de septiembre del 2021.
Atención a Servidores Públicos de conformidad con las facultades conferidas por el reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad.	Contraloría Municipal	Servidores Públicos	01 de julio al 30 de septiembre del 2021.



La Ley General de Desarrollo Social en su Artículo 69, reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Por ello, el Gobierno Municipal, en el ámbito de su competencia impulsa a la Contraloría Social Municipal, promoviendo su representación en la participación organizada de los beneficiarios de los programas de Desarrollo Social, financiados parcial o totalmente con recursos Federales, Estatales o Municipales, facilitándole el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

En el mes de julio se llevó a cabo la Sesión decima cuarta, en la que tomaron protesta dos Vocales que se integran al Comité de la Contraloría Social Municipal, se entregaron las Fichas Técnicas de las obras que se están ejecutando en el Municipio a los Contralores y se atenderán los asuntos generales de este Comité.



En el mes de agosto se llevó a cabo la décima quinta sesión ordinaria y clausura del comité de la contraloría social del municipio de solidaridad, quintana roo, administración 2018 - 2021 que se celebra con fundamento en lo dictado por los artículos 1, 3, 4, 5 y 19 del reglamento interior de la contraloría social municipal del honorable ayuntamiento de solidaridad, quintana roo.



Gobierno de Laura Beristain impulsa la rendición de cuentas y la participación ciudadana



Atención Ciudadana MAC
Playa del Carmen, Quintana Roo, a 25 de agosto del 2021.-

Ve a Configuración para activar Windows.

La Contraloría Municipal coordino el acto de entrega y recepción final, dicho acto se llevará a cabo el día que concluyan las funciones del servidor público que entrega, a su vez el servidor público que recibe iniciará el desempeño de sus funciones a partir del día de la formalización del acto de entrega y recepción.

ACCIONES IMPLEMENTADAS:

- Implementación de Medios Electrónicos

Creación de correos electrónicos para la atención de comunicados, oficios, circulares o informes dirigidos a esta Contraloría Municipal, así como la participación en videoconferencias para la atención inmediata de emergencias derivadas de esta contingencia y para mantener la sana distancia.

- Medios de comunicación

Atención vía telefónica para dudas, asesorías y temas concernientes a esta Contraloría Municipal.





- Difusión

Difusión a las Áreas Administrativas de la Contraloría Municipal, para acatar todas las medidas de prevención indicadas por las Autoridades federales en concordancia con las establecidas por la presidencia Municipal.

- Sana distancia

- Se mandó al personal vulnerable a protegerse en sus hogares.
- Se implementaron guardias selectivas a fin de evitar una propagación.



GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO


Lic. Irma Yolanda Granados Zapata
Contralora Municipal



“RECEPCION DE LOS ACUSES DE LA DECLARACIONES PATRIMONIALES”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
Línea de acción PMD:	4.2.21. IMPULSAR EL “PRESUPUESTO SOSTENIBLE” Y EL EJERCICIO RESPONSABLE DEL GASTO PÚBLICO, EN LAS FINANZAS MUNICIPALES.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al: 30 de septiembre de 2021.

Resultados Obtenidos:

En el tercer trimestre el 100% de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal cumplieron con la obligación de presentar su declaración patrimonial por modificación (anual) conclusión e inicial

Objetivo:

Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deben de presentar los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.

Población objetivo:

Todos los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad.

Personas beneficiadas:

Todo Servidor Público del Municipio de Solidaridad.

Descripción de actividades:

Recepción de acuses de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.

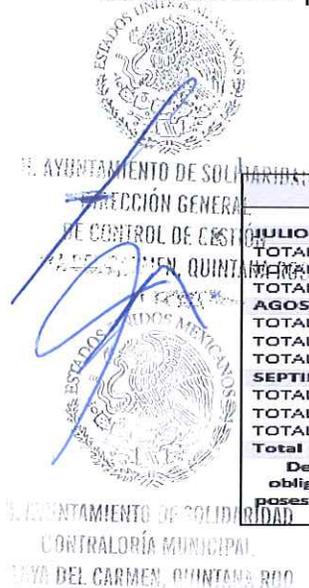
Soportes gráficos: Reporte de declaración patrimonial del tercer trimestre, acuses de las declaraciones patrimoniales y pagina web.

**REPORTE DECLARACION PATRIMONIAL JULIO-SEPTIEMBRE
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN**

Solidaridad, Quintana Roo a 04 de Octubre de 2021.

	OBLIGADOS	CUMPLIDOS	DENTRO DE LOS 60 DIAS
JULIO	127	62	
TOTAL DECLARACIONES INICIALES	35	10	-
TOTAL DECLARACIONES POR MODIFICACION (ANUAL)	-	5	-
TOTAL DECLARACION POR CONCLUSION	92	47	-
AGOSTO	102	69	
TOTAL DECLARACIONES INICIALES	10	4	-
TOTAL DECLARACIONES POR MODIFICACION (ANUAL)	-	9	-
TOTAL DECLARACION POR CONCLUSION	92	56	-
SEPTIEMBRE	205	86	
TOTAL DECLARACIONES INICIALES	47	12	47
TOTAL DECLARACIONES POR MODIFICACION (ANUAL)	-	10	-
TOTAL DECLARACION POR CONCLUSION	158	64	158
Total	434	217	205

De conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas los servidores públicos estarán obligados a presentar su declaración de situación patrimonial, sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y/o conclusión del encargo. Por esto aún se encuentran dentro de este plazo 205 de 434 obligados de este periodo.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



Folio: 10125

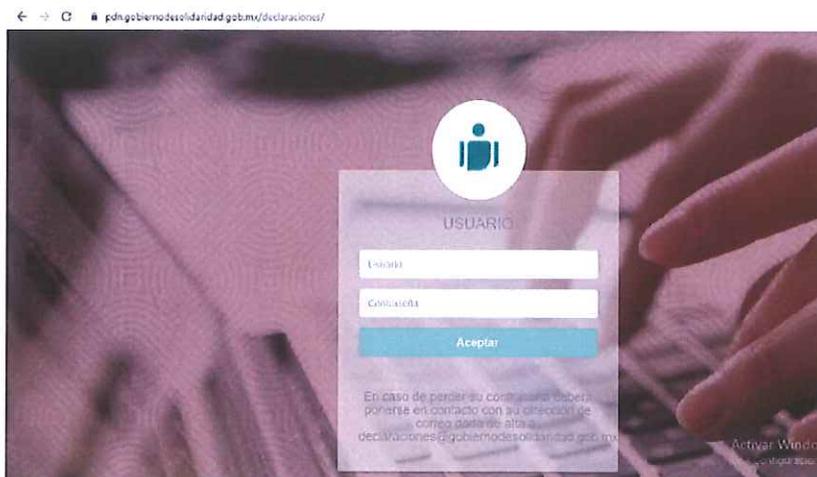
La Contraloría Municipal del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo con el presente documento hace constar la presentación de la Declaración del servidor público:

Tipo Declaración: INICIAL 2021
 Nombre:
 CURP:
 RFC:
 Cargo:
 Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
 Tipo de Declaración: INICIAL 2021
 Inicio de Operaciones: 2021-08-01
 Fecha de Presentación: 2021-08-26 15:09:52.495704

EL PRESENTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO MEDIO LEGAL PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO.

lyQ167WJH9H76V7I-b7Dey60UrRaf6CAgUnezqITkg3ez43D0wH4TzOw2QBJ2EoAaUx1ICNplaiZyUBXHs4DDHJ00UNAYwI

<https://pdn.gobiernodesolidaridad.gob.mx/declaraciones/>



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
CONTRALORÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DEL CARMEN, QUINTANA ROO



“DIFUSION DE LA OBLIGACION DE PRESENTAR LA DECLARACION PATRIMONIAL INICIAL, MODIFICACION (ANUAL) Y DE CONCLUSION.”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
Línea de acción PMD:	4.2.21. IMPULSAR EL “PRESUPUESTO SOSTENIBLE” Y EL EJERCICIO RESPONSABLE DEL GASTO PÚBLICO, EN LAS FINANZAS MUNICIPALES.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al: 30 de Septiembre de 2021.

Resultados Obtenidos:

Se cumple con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas mediante La Plataforma Digital Nacional, logrando que todo servidor público cumpla en tiempo y forma con la obligación de presentar su declaración Inicial, Modificación (anual) y de Conclusión.

Objetivo:

Que todo el Servidor Público declare su situación patrimonial en tiempo y forma cumpliendo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Población objetivo:

Todos los servidores públicos del Municipio de Solidaridad.

Personas beneficiadas:

Servidores públicos del Municipio de Solidaridad.

Descripción de actividades:

Difusión por medio de circular de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses en la Plataforma Digital Nacional.

Soportes gráficos:





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN

"2021, Año de la Independencia"
No. de Oficio: CM/DGCG/09-246/2021
ASUNTO: Circular
Solidaridad, Quintana Roo a 22 de Septiembre de 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, RÉGIDORES (AS), TESORERO, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS (AS), DIRECTORES DE AREA, JEFES DE UNIDADES, INSTITUTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 fracciones XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad Quintana Roo; que faculta a este Órgano Interno de Control para recibir y registrar las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos, así como por lo dictado por el artículo 32, de Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde se indica que: **todos los Servidores Públicos estarán obligados a presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses, en los términos previstos en el artículo 33 fracción I, II y III, donde puntualmente señala los tiempos establecidos para la presentación de su declaración patrimonial, misma que a continuación se menciona.**

La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

- I. **Declaración Inicial**, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:
 - a) Ingreso al servicio público por primera vez;
 - b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN

II. **Declaración de modificación patrimonial**, durante el mes de mayo de cada año, y

III. **DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DEL ENCARGO**, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión,

Por lo anterior, con el propósito que usted y su personal estén en posibilidades de cumplir con su obligación, se hace de su conocimiento que todos los Servidores públicos están obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de Intereses, **y aquellos que por alguna circunstancia tuvieron que concluir con el encargo o puesto, es necesario que realicen el trámite correspondiente dentro de los términos establecidos por la presente ley en la materia.**

Sin más por el momento le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN CARLOS RUEDA DE LEÓN DE MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE AL OFICIO
CM/DGCG/09-246/2021 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

C.c. - Archivo
Lic. Jorge Antonio Rodríguez Platero - Contralor Municipal, Puntos Cuadrados
02414877006700670067





“SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
Línea de acción PMD:	4.2.20. FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al: 30 de septiembre de 2021.

Resultados Obtenidos:

Dentro las Sesiones de la Contraloría Social Municipal se entregan y reciben fichas técnicas de las obras que se están ejecutando en el municipio por parte de los ciudadanos nombrados como Contralores Sociales.

Objetivo:

Cumplir con lo establecido en el reglamento de la Contraloría Social Municipal, mediante el cual por conducto de los que conforman el Comité de Contraloría Social Municipal se da a conocer los resultados de las obras y acciones competentes al Municipio de Solidaridad.

Población objetivo:

Ciudadanos del Municipio de Solidaridad.

Personas beneficiadas:

Ciudadanos del Municipio de Solidaridad.

Descripción de actividades:

Se realizaron 2 sesiones en el tercer trimestre, acto por el cual se vela por el correcto proceso y desarrollo de las obras públicas municipales

Soportes gráficos:

DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/gobierno-de-solidaridad-avanza-en-transparencia-y-participacion-ciudadana-2>





1º INFORME DE GOBIERNO	2º INFORME DE GOBIERNO	PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
------------------------	------------------------	---	------------------------------

Gobierno de Solidaridad avanza en transparencia y participación ciudadana



Atención Ciudadana MAC
Playa del Carmen, Quintana Roo, a 28 de julio del 2021.



Nombre de la Actividad	18 - 29 años		30 - 59 años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL		1	6	7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTROL DE GESTIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL CARMEN, QUINTANA ROO



DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y CLAUSURA DEL COMITE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/gobierno-de-laura-beristain-impulsa-la-rendicion-de-cuentas-y-la-participacion-ciudadana>



Gobierno de Laura Beristain impulsa la rendición de cuentas y la participación ciudadana



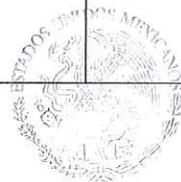
Atención Ciudadana MAC

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 25 de agosto del 2021.-

Ve a Configuración para activar Windows

Nombre de la Actividad	18 - 29 años		30 - 59 años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL		1	8	9

EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTROL DE GESIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



“DIFUSION DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA CONTRALORIA SOCIAL”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
Línea de acción PMD:	4.2.20. FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al: 30 de septiembre de 2021.

Resultados Obtenidos:

Señalar que la Contraloría Social es el mecanismo innovador de la participación ciudadana, orientado fundamentalmente al control y vigilancia para verificar las metas, garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social Municipal.

Objetivo:

Fortalecer la participación social en las obras públicas e incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.

Población objetivo:

Ciudadanos del Municipio de Solidaridad

Personas beneficiadas:

Ciudadanos del Municipio de Solidaridad

Descripción de actividades:

Se realizan oficios de cobertura y publicación del evento, se difunde por medio de página web y redes sociales.

Soportes gráficos:

Carpeta de las actividades que se realizan para las Sesiones de la Contraloría Social Municipal, resguardadas por la Dirección General de Control de Gestión y página de Facebook.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

https://www.facebook.com/AytoSolidaridad/videos/345240517052419/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=sharing

The screenshot shows a Facebook video player interface. At the top, there is a navigation bar with the Facebook logo, a 'Regístrate' button, and login fields for 'Correo electrónico o teléfono' and 'Contraseña', with an 'Iniciar sesión' button. Below the navigation bar, there is a 'Watch' section with options like 'Buscar videos', 'Inicio', 'En vivo', and 'Programas'. The main content area displays a video player with a grid of participants. The video title is 'Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de la Contraloría Social Municipal'. The video player includes a progress bar and a volume icon.

https://www.facebook.com/AytoSolidaridad/videos/427141125403975/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=sharing

The screenshot shows a Facebook video player interface, similar to the one above. The video title is 'Décima quinta sesión ordinaria del Comité de la Contraloría Social Municipal'. The video player includes a progress bar and a volume icon. The grid of participants is visible, with names like 'Obras Publicas', 'Maricela uicab C...', 'auria', and 'miriam'.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

OFICIOS DE LOGÍSTICA Y DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2021, Año de la Independencia."

Asunto: Cobertura y Publicación de evento
Solidaridad, Quintana Roo a 22 de julio 2021

OFICIAL MAYOR.
PRESENTE:

DIRECTOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MUNICIPALES Y DIFUSIÓN GUBERNAMENTAL.
PRESENTE:

La Contraloría Social se define como 'el mecanismo de participación mediante el cual la ciudadanía y los organismos del sector social privado forman una instancia de vigilancia y observación de las actividades de gobierno'.

Por lo anterior, y con fundamento en el Art. 19 del Reglamento Interior de la Contraloría Social Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, esta Contraloría Municipal llevará a cabo la Décima cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Contraloría Social Municipal, el día 28 de julio del presente año, en un horario de 11:00 a 12:00 horas, motivo por el cual le solicito de la manera más atenta y de no existir ningún inconveniente, contar con el apoyo de su equipo de trabajo para la cobertura con: transmisión en vivo, video, fotografía y la publicación de la sesión en la página web, redes y estrategia digital, cabe hacer mención que dicho evento se llevará a cabo a través de una video conferencia en el siguiente link:

<https://videoconferencia.telmex.com/j/1235880191>

Se anexa Ficha Técnica del evento.

Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTROL DE CALIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Asunto: Cobertura y Publicación de evento.

Solidaridad, Quintana Roo a 18 de agosto de 2021

OFICIAL MAYOR.
PRESENTE:

DIRECTORA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES
Y DIFUSIÓN GUBERNAMENTAL.
PRESENTE:

La Contraloría Social se conforma de ciudadanos que supervisan, evalúan y vigilan los proyectos que se ejecutan en el Municipio, dando como resultados la transparencia y la legitimación de las acciones del gobierno a efecto de dar a la ciudadanía confianza y credibilidad de los programas de desarrollo social.

Por lo anterior, y con fundamento en el Art.19 del Reglamento Interior de la Contraloría Social Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, esta Contraloría Municipal llevará a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria y Clausura del Comité de la Contraloría Social Municipal, el día 25 de agosto del presente año, en un horario de 11:00 a 12:00 horas, motivo por el cual le solicito de la manera más atenta y de no existir ningún inconveniente, contar con el apoyo de su equipo de trabajo para la cobertura con: transmisión en vivo, video, fotografía y la publicación de la sesión en la página web, redes y estrategia digital, cabe hacer mención que dicho evento se llevará a cabo a través de una video conferencia en el siguiente link:

<https://videoconferencia.telmex.com/j/1248841618>

Se anexa ficha técnica del evento y ficha informativa.

Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



“RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS”

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
Línea de acción PMD:	4.2.20. FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al: 30 de Septiembre de 2021.

Resultados Obtenidos:

Verificación física de 8 Obras Públicas en 5 sectores, logrando que los ciudadanos tengan confianza y credibilidad en la Administración Pública.

Objetivo:

Lograr que gobierno y ciudadanía trabajen de forma corresponsable en la vigilancia y evaluación de la gestión pública, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Población objetivo:

Ciudadanos del municipio de solidaridad

Personas beneficiadas:

Ciudadanos de los sectores 5, 6, 2,8 y 11.

Descripción de actividades:

Acciones de Control y Vigilancia de las obras públicas, en coordinación con la participación Ciudadana.

Soportes gráficos:

Se llevó a cabo la verificación y supervisión física de las obras, se realizaron en distintas fechas de forma aleatoria como medida de prevención y contención de la propagación a la enfermedad generada por el coronavirus sars-cov2 (covid-19) y de acuerdo con el semáforo epidemiológico.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE CONTROL DE RESERVAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



“DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
Línea de acción PMD:	4.2.21. IMPULSAR EL “PRESUPUESTO SOSTENIBLE” Y EL EJERCICIO RESPONSABLE DEL GASTO PÚBLICO, EN LAS FINANZAS MUNICIPALES.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al: 30 de septiembre de 2021.

Resultados Obtenidos:

Se hizo del conocimiento de los principios, valores y compromisos a los servidores públicos dentro del Nuevo Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad.

Objetivo:

Que todo Servidor Público salvaguarde los principios de disciplina, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad y eficacia.

Población objetivo:

Todos los Servidor Público del Municipio de Solidaridad.

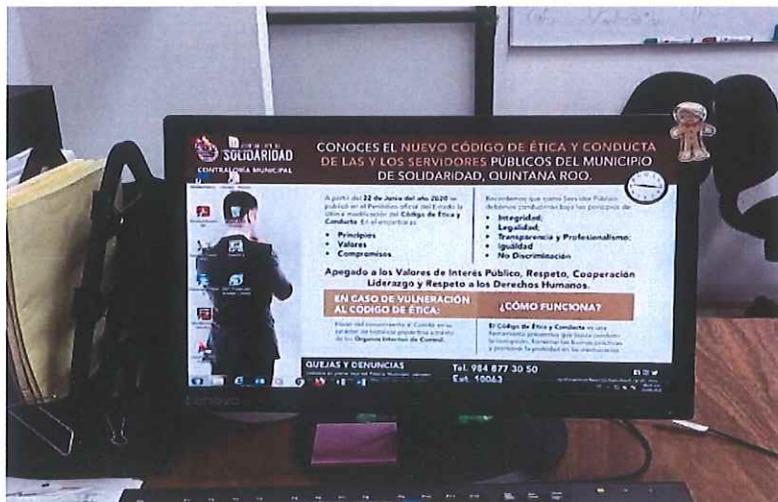
Personas beneficiadas:

Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad.

Descripción de actividades:

Difusión por medio de inserción de pantalla

Soportes gráficos: oficio de inserción en pantallas



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTROL DE GESTIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



EL AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
CONSTITUCIONES CON SEÑOR Y SEÑORITA 2019 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN

"2021, Año de la Independencia"

ASUNTO: Solicitud de Diseño
Solidaridad, Quintana Roo a 30 de Agosto de 2021

LIC. YAZMÍN JANETTE DÍAZ OJEDA
OFICIAL MAYOR.

C. JOSÉ ISAAC RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECTOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL.
PRESENTE:

Por medio de la presente le solicito de la manera más atenta y de no existir inconveniente alguno, gire las instrucciones pertinentes a quien corresponda para que sea analizado, corregido, así como aprobado el diseño de la pantalla denominada:

- Pantalla del código de Ética

Con el objetivo de informar y dar difusión de los Principios, Valores y Compromisos, dentro del Nuevo Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, enviándolo al correo: miriam.contraloriamunicipal@hotmail.com

Anexo imagen de cartel

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL AYUNTAMIENTO DE
DIRECCIÓN GENERAL DE
DE CONTROL DE GESTIÓN
PLAYA DEL CARIBBEI, QUINTANA ROO

[Handwritten signature in blue ink]



EL AYUNTAMIENTO DE
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARIBBEI, QUINTANA ROO



CONOCES EL NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

A partir del 22 de Junio del año 2020 se publicó en el Periódico oficial del Estado la última modificación del Código de Ética y Conducta. En él encontramos:

- Principios
- Valores
- Compromisos

Recordamos que como Servicio Público debemos conducernos bajo los principios de:

- Integridad;
- Legalidad;
- Transparencia y Profesionalismo;
- Igualdad
- No Discriminación

Apegado a los Valores de Interés Público, Respeto, Cooperación Liderazgo y Respeto a los Derechos Humanos.

EN CASO DE VULNERACIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA:

Hacer del conocimiento al Comité en su carácter de instancia preventiva a través de los Organos Internos de Control.

¿CÓMO FUNCIONA?

El Código de Ética y Conducta es una herramienta preventiva que busca combatir la corrupción, fomentar las buenas prácticas y promover la publicidad en las instituciones.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Váltanos en planta baja del Palacio Municipal, ubicado en Av. 20 entre calle 8 y 10 Mza 101, s/n, Col. Centro

Tel. 984 877 30 50 Ext. 10063

www.municipalidad.com.mx



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
 TRABAJAMOS CON OBRERÍA Y ESPERANZA / 2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN

"2021, Año de la Independencia"

ASUNTO: Solicitud de inserción de Pantalla.
 Solidaridad, Quintana Roo a 31 de Agosto de 2021

LIC. YAZMÍN JANETTE DÍAZ OJEDA
 OFICIAL MAYOR.

AT'N: C. RUBÉN GONZÁLEZ VALVERDE
 DIRECTOR DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
 DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.
 PRESENTE:

El Comité de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, representa un órgano democrático integrado para fomentar y vigilar la ética e integridad de los servidores públicos, con el fin de prevenir los Conflictos de Intereses, a través de acciones de orientación, capacitación y difusión, entre las dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

Por lo anterior y con el objetivo de informar y dar difusión de los Principios, Valores y Compromisos, dentro del Nuevo Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, le solicito atentamente, gire sus instrucciones a quien corresponda para que se realice la inserción de la publicidad relativa al código de Ética y conducta, misma que deberá ser visible en todas las pantallas que se encuentran en la red de este H. Ayuntamiento. No omito manifestarle que esta solicitud debe ser efectiva a la brevedad posible para dar difusión en tiempo y forma a esta actividad.

El Anexo digital con la información necesaria para realizar dicha actualización, será proporcionado por la Dirección de Imagen Institucional.

Sin más por el momento. le envío un cordial y afectuoso saludo.

Elaboró: C. Nichte Guadalupe Ochoa Marín


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE CONTROL DE GESTIÓN
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Lic. Eduardo Arreguin Chávez
 Director General De Control De Gestión


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Lic. Irma Yolanda Granados Zapata
 Contralora Municipal



"PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Auditoría Financiera
Línea de acción PMD:	4.2.21 Impulsar el "Presupuesto Sostenible" y el ejercicio responsable del gasto público, en las finanzas municipales.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad: Intervenir sistemáticamente en los cambios de titulares de las dependencias y entidades del Gobierno Municipal, llevando a cabo el proceso de entrega-recepción, con el fin de entregar el recurso material, humano y financiero.

Descripción del Proyecto/Actividad: Verificar el cumplimiento de cada servidor público con respecto a la entrega respectiva de su área.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

- Se les brinda asesoría a los servidores públicos con respecto a la información que deben entregar en su proceso de entrega y recepción.
- Se dio seguimiento al proceso de entrega y recepción final, con motivo de la conclusión ordinaria del período de gestión constitucional.

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	
Asesorías brindadas	31	90	73	Total: 194

- Se concluye el proceso con la firma de las actas y anexos respectivos a su entrega mediante el acto de firma realizado en la Dirección de Auditoría Financiera.

Entrega y recepción intermedia	06	
Entrega y recepción final	0	Total: 06

Derivado de la conclusión del periodo constitucional de la administración se inicio el proceso de entrega y recepción final, de la misma se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo el cuarto simulacro correspondiente a la entrega y recepción final.
- Cada asesor emitió las observaciones correspondientes a la información subida al sistema SENTRE.



- Se reviso y valido la información de las 126 unidades administrativas pertenecientes al municipio.

Para este tercer trimestre se programaron 120 procesos, sin embargo, hasta el 24 de septiembre se han realizado 6 entregas y recepción intermedias, quedando en proceso de conclusión 126 entregas y recepción finales.

No. Simulacro	Día	Fecha
3	Martes	27/07/2021
4	Viernes	27/08/2021

"Revisión del recurso fiscal"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Auditoría Financiera
Línea de acción PMD:	4.2.21 Impulsar el "Presupuesto Sostenible" y el ejercicio responsable del gasto público, en las finanzas municipales.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad: Inspeccionar el Ejercicio del Gasto Publico Municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.

Descripción del Proyecto /Actividad: Revisión de las Solicitudes de pago emitidas por cada área del Ayuntamiento.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

- Durante el periodo de julio-septiembre se revisaron:

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	
Número de Solicitudes de pago revisadas	916	783	849	Total: 2548

- Las solicitudes de pago deben cumplir con lo establecido en los Lineamientos y criterios para el ejercicio y control del presupuesto de egresos, del Municipio de Solidaridad y si alguna no cumple con alguno de los requisitos señalados en los lineamientos antes mencionado, se emite una cédula de observación para su corrección.

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	
Número de Cédulas de observación	101	91	103	Total: 295



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2018 - 2021



"AUDITORIAS INTERNAS"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Auditoría Financiera
Línea de acción PMD:	4.2.21 Impulsar el "Presupuesto Sostenible" y el ejercicio responsable del gasto público, en las finanzas municipales.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad: Comprobar el cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación y ejecución del presupuesto autorizado.

Descripción del Proyecto /Actividad: Realización de auditorías internas a las dependencias y entidades de la Administración Pública, durante el ejercicio fiscal en curso, las cuales están programadas en el programa anual de auditorías.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

SEGUIMIENTO AL "PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS Y/O REVISIONES 2021"

Actividades	Julio	Agosto	Septiembre
CM/DAF/REV-02/2021	02 se notifica conclusión de los trabajos de revisión a la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana		
CM/DAF/AUD-01/2021	02 firma del acta de inicio de Auditoría 05 inicio de trabajos de Auditoría revisión física/documental	12 se notifica cierre preliminar de Auditoría	10 se notifica cierre final de Auditoría 21 envío de expediente de la Auditoría N° CM/DAF/AUD-01/2021

Elaboró: Mary Jael Manrique González



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA
 PLAZA FEDERAL, QUINTANA ROO
 2018 - 2021

C. José Ramón Montenegro Maldonado
 Director de Auditoría Financiera



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL
 PLAZA FEDERAL, QUINTANA ROO

Lic. Irma Yolanda Granados Zapata
 Contralora Municipal



“ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA”	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN
Línea de acción PMD:	4.2.21 21 Impulsar el “Presupuesto Sostenible” y el ejercicio responsable del gasto público, en las finanzas municipales.
Periodo que se informa:	Del: 01 abril al: 30 de junio de 2021.

FISCALIZACIÓN A LA OBRA PÚBLICA RECIBIDAS

OBJETIVO: Supervisar y vigilar que se efectúen correctamente las obras públicas mediante los lineamientos establecidos, así como en tiempo y forma.

DESCRIPCIÓN: La Dirección de Normatividad, Control y Evaluación Mediante la Integración del plan de trabajo anual con respecto a las auditorías practicadas y las supervisiones de obras y acciones, entrega al área correspondiente las observaciones detectadas de las obras y acciones supervisadas para su corrección física y/o documental.

Atención y seguimiento de las observaciones y/o recomendaciones derivadas de las auditorías externas y solventación de las observaciones y/o recomendaciones para el cierre final de las auditorías externas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En este trimestre, se reportaron 44 obras fiscalizadas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En resultados obtenidos en este trimestre se fiscalizaron 44 obras, motivo por el cual la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo realizo auditoria del ejercicio fiscal 2020 de las obras públicas realizadas.

TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA. - Servidores públicos y Población del Municipio de Solidaridad.

PERIODICIDAD.- Trimestral

LUGAR. - Oficinas de la Dirección de Normatividad, Control y Evaluación

FECHA. - Del 01 de julio al 30 de septiembre 2021.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,
CONTROL Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ORGANO FISCALIZADOR

OBJETIVO: Atender y recibir las observaciones por el órgano, conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN: Recibir y dar la atención a las observaciones y/o recomendaciones detectadas en las obras y acciones supervisadas, derivadas de las auditorías externas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Recepción de observaciones.
- Revisión documental
- Descripción de recomendaciones y solventaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En resultados obtenidos de este trimestre se reportan en total 3 observaciones referentes al Primer Informe Trimestral del Avance de la Gestión Financiera, por parte de la Auditoría Superior del ESTADO (ASE).

TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA. - Servidores públicos

PERIODICIDAD. - Trimestral

LUGAR. - Oficinas de la Dirección de Normatividad, Control y Evaluación

FECHA. - Del 01 de julio al 30 de septiembre 2021.

EVIDENCIA. -Oficios y reporte de resultados finales de auditoria y observaciones preliminares





SOLVENTACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS

OBJETIVO: Atender y dar seguimiento a las auditorías externas conforme a la normatividad vigente y solventar las observaciones realizadas para el correcto manejo del gasto público, y evitar conductas y actos de corrupción.

DESCRIPCIÓN: Darle atención y seguimiento de las observaciones y/o recomendaciones detectadas en las obras y acciones supervisadas, derivadas de las auditorías externas mediante corrección física y documental. Así mismo para el buen funcionamiento de las obras.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Revisión documental.
- Verificación de información.
- Se solventaron 3 observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASE), referente al Primer Informe Trimestral del Avance de la Gestión Financiera.
- Solventación conforme a la Normatividad.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se solvento 3 observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASE), referente al Primer Informe Trimestral del Avance de la Gestión Financiera.

TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA. - Servidores públicos

PERIODICIDAD. - Trimestral.

LUGAR. - Oficinas de la Dirección de Normatividad, Control y Evaluación

FECHA. - Del 01 de julio al 30 de septiembre 2021.

EVIDENCIA. - Actas de Presentación de Resultados Finales y entrega de documentación para solventación.

ESTADOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,
CONTROL Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





SEGUIMIENTO DE OBRAS OBSERVADAS DETECTADAS EN LAS OBRAS SUPERVISADAS

OBJETIVO: Atender y dar seguimiento a las obras observadas conforme a la normatividad vigente y solventar las observaciones realizadas para el correcto funcionamiento de las obras.

DESCRIPCIÓN: Darle atención y seguimiento de las observaciones y/o recomendaciones detectadas en las obras y acciones supervisadas, mediante corrección física y documental.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Supervisión y visitas de obras.
- Solicitud de información.
- Revisión documental
- Revisión física
- Descripción de recomendaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS: En resultados obtenidos, se obtienen 10 observaciones por visitas de obras y por estimaciones de este ejercicio fiscal.

TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA. - Servidores públicos y Población del Municipio de Solidaridad.

PERIODICIDAD. - Trimestral

LUGAR. - Oficinas de la Dirección de Normatividad, Control y Evaluación

FECHA. - Del 01 de julio al 30 de septiembre 2021.

EVIDENCIA. - Se menciona tabla con observaciones por visitas y estimaciones de cada obra.


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,
CONTROL Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





N°	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	ESTIMACIÓN INGRESADA	OBSERVACIONES EMITIDAS POR ESTIMACIONES	FECHA DE REVISIÓN	N° VISITA DE OBRA PROGRAMADA	OBSERVACIONES EMITIDAS POR VISITAS
1	PARQUE METROPOLITANO DE PLAYA DEL CARMEN	MSOL-SOTMyS-RF-001-2021	ESTIMACIÓN N 2	SIN OBSERVACIÓN	30/07/2021	8	SIN OBSERVACIÓN
			ESTIMACIÓN N 3	SIN OBSERVACIÓN	01/09/21		
			ESTIMACIÓN N 4 FINIQUITO	SIN OBSERVACIÓN	05/08/2021		
2	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE JUSTICIA CÍVICA Y MEDIACIÓN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD 1RA ETAPA	MSOL-SOTMyS-R33-002-2021	ESTIMACIÓN N 3	SIN OBSERVACIÓN	06/09/2021	6	AUMENTAR EL NIVEL DE PISO DE REGISTROS
			ESTIMACIÓN N 4	CORRECCIÓN DOCUMENTAL	13/09/2021		
			ESTIMACIÓN N 5	CORRECCIÓN DOCUMENTAL	25-jun-21		
3	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS DONALDO COLOSIO EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	MSOL-SOTMyS-R33-004-2021	ESTIMACIÓN N 1	S/OB	12/07/21	9	ATRASO DE OBRA SUSPENSIÓN POR VACUNACIÓN COVID (SOLVENTADO) OBRA EN PROCESO.
			ESTIMACIÓN N 2	CORRECCIÓN DE MALLA PERIMETRAL	20/08/21		
			ESTIMACIÓN N 3	S/OB	25/08/21		
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS POZOS EN ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	MSOL-SOTMyS-R33-005-2021	ESTIMACIÓN N 2	CORRECCIÓN DE CARPETA ASFALTICA	13/07/21	4	SIN OBSERVACIONES
			ESTIMACIÓN N 3 FINIQUITO	S/OB	09/08/21		
5	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES DE ZONAS	MSOL-SOTMyS-R33-006-2021	ESTIMACIÓN N 1	CORRECCIÓN DE CROQUIS Y PENDIENTES DE CARPETA	14/07/21	4	SIN OBSERVACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE INFORMATICA
 CONTROL Y EVALUACION
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



	DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD		ESTIMACIÓN N 2	CORRECCIÓN DE CROQUIS	23/08/21		
			ESTIMACIÓN N 3	VOLUMEN EXCEDENTE A FAVOR, FALTA DE DOCS DE CIERRE SOLVENTADO	09/09/21		
6	HABILITACIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO MULTICULTURAL DE PLAYA DEL CARMEN 1RA ETAPA	MSOL-SOTMyS-R33-007-2021	ESTIMACIÓN N 1	ATRASO	12/08/21	8	*AUMENTAR FUERZA DE TRABAJO *RETRASO EN OBRA * SIN ESTIMACIONES INGRESADAS
7	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO LÓPEZ MÉNDEZ EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD"	MSOL-SOTMyS-R33-008-2021	ESTIMACIÓN N 2	S/OB	11-jun-21	4	AUMENTAR FUERZA DE TRABAJO
			ESTIMACIÓN N 3 FINIQUITO	FALTA DE DOCS DE CIERRE (SOLVENTADIO)	06/09/21		
8	SERVICIO PARA EL TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	MSOL-SOTMyS-RF-011-2021	ESTIMACIÓN N 1	S/OB	13/07/21	0	SIN OBSERVACIÓN
			ESTIMACIÓN N 2 FINIQUITO	FALTA DE DOCS DE CIERRE (SOLVENTADIO)	02/08/21		
9	CONSTRUCCÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	MSOL-SOTMyS-R33-012-2021	ESTIMACIÓN N 1	S/OB	03/08/21	8	ATRASO EN OBRA, AUMENTAR FUERZA DE TRABAJ O
			ESTIMACIÓN N 2	S/OB	07/09/21		



Vo. Bo. H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD,
 CONTROL Y EVALUACIÓN,
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Lic. Francisco José Santamaría Torres
 Director De Normatividad, Control Y Evaluación



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 CONTRALORIA MUNICIPAL,
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Lic. Irma Yolanda Granados Zapata
 Contralora Municipal



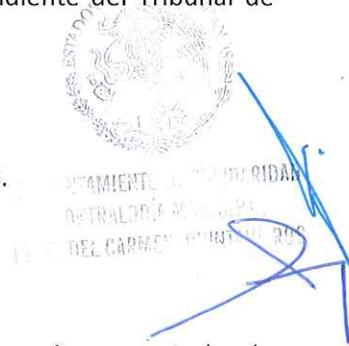
SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL, APEGADO A LAS DIRECTRICES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.	
Unidad Administrativa:	Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.
Línea de acción PMD:	4.2.19 PROMOVER EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CON LA CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES “INVESTIGADORA” Y “SUBSTANCIADORA” DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
Periodo que se informa:	Del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad: Identificar con mayor precisión, las conductas de acción o de omisión desplegadas por servidores públicos o de que quienes ostentan dichos cargos, así como de particulares en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Descripción del Proyecto /Actividad: Radicación de expedientes de investigación en contra de servidores, ex servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas graves, desahogo de líneas de investigación y determinación de conclusión y archivo o en su defecto elaboración de informe de presunta responsabilidad a la Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico de la Contraloría Municipal; así como la continuación del proceso administrativo tanto ante la Dirección Substanciadora como en la sala correspondiente del Tribunal de Justicia Administrativa, con sede en esta ciudad.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

- Radicación de expedientes de investigación o en su defecto cuadernillos administrativos.
- Acuerdos de trámite y determinación de expedientes radicados.
- Se realizó una capacitación con personal integrante de Contraloría del DIF Municipal.



Resultados Obtenidos:

- Se han radicado los expedientes de investigación correspondientes, derivados de las denuncias presentadas de manera personal a través del formato establecido por esta Autoridad Investigadora, por escritos presentados por diversos Servidores Públicos, iniciadas por oficio o por reporte de la dirección de auditoría financiera y Tak Pool. Así mismo, después del desahogo de las diligencias correspondientes, se han logrado determinar expedientes de investigación y cuadernillos administrativos (conclusión y archivo, por incompetencia o emitiéndose el correspondiente Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa). Así mismo se realizó una capacitación a personal integrante de la contraloría del DIF de Solidaridad, con quienes se realizó asesoría, se intercambiaron criterios de trabajo, a fin de dar a conocer las diversas funciones de la Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

● **PERIODICIDAD:**

- Por cuanto hace a la radicación de expedientes, es conforme se vaya haciendo de conocimiento a esta Dirección.
- Elaboración de acuerdos en expedientes radicados, la cual es de manera constante y atendiendo a la carga laboral de la Dirección. Así mismo, se ha continuado con el trámite de los expedientes de investigación y cuadernillos administrativos que se llevan a cabo en esta Dirección, lográndose con ello la Determinación de diversos expedientes y cuadernillos administrativos por conclusión y archivo, incompetencias o informes de presunta responsabilidad administrativa.



• **LUGAR:**

- Dirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades de la Contraloría Municipal.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RADICACIÓN DE EXPEDIENTES	120 (105 EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN Y 15 CUADERNILLOS ADMVOS.)
DETERMINACIÓN DE EXPEDIENTES	77
CAPACITACIONES	1
Se han desahogado diversas diligencias de investigación, notificaciones, 44 audiencia inicial dentro de procedimientos de responsabilidad administrativa y se han llevado a cabo diligencias foráneas.	44 audiencias iniciales (1 en el mes de julio, 10 en el mes de agosto y 33 en el mes de septiembre)

Evidencia

Puede adjuntarse lo siguiente:

- Fotográfica:



Elaboró: **C. Siria Argelia Hernández Acosta**


 Lic. Gerardo Espinoza Solís
 Director de Investigación Administrativa y Responsabilidades


 Lic. Irma Yolanda Granados Zapata
 Contralora Municipal

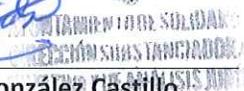


“Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no grave y grave”	
Unidad Administrativa:	Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico.
Línea de acción PMD:	4.2.19 Promover el Sistema Nacional Anticorrupción con la creación de las Direcciones “Investigadora” y “Sustanciadora” de la Contraloría Municipal.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

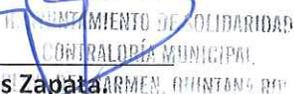
Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

En este trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre las actividades que se han realizado en la Dirección Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico han sido 20 certificaciones de expedientes, se acudió al municipio de Benito Juárez a llevar exhortos y oficios, se llevaron a cabo 45 audiencias iniciales, se hicieron 39 publicaciones en los estrados, 19 acuerdos de admisión, se tomaron 22 videoconferencias de diferentes temas, se realizaron 41 emplazamientos a los presuntos responsables, se realizaron 33 citatorios, se le notificó a la autoridad investigadora 41 audiencias iniciales, se realizaron 42 notificaciones a la dirección de Control de Gestión sobre las audiencias iniciales, se realizaron las notificaciones de 8 Resoluciones, se recibieron 3 escritos, y también se recibieron 63 Informes de Presunta Responsabilidad, se enviaron a la Ciudad de Chetumal a la Secretaria de Resoluciones de la SECOES 3 constancias de inscripción de Inhabilitación y se realizaron 5 ejecutorias.

Elaboró: Sandy Pamela Góngora Herrera



Lic. Leslie Casandra González Castillo.
Directora Substanciadora, Consultiva y de Análisis Jurídico.



Lic. Irma Yolanda Granados Zapata.
Contralora Municipal.